



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-016-2016-01066-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ISABEL CRISTINA VARGAS CADAVID PH INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S
Asunto	CUENTAS SECUESTRE
AS N°	1490V (1008) 4

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d87f11873ad9697adfa75877d8dcf752e2fb9b9c2a3968eb4c319bf7afb
25e73**

Documento generado en 01/07/2021 01:15:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>